Universidad Nacional del Este
Facultad de Ingeniería Agronómica

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA UNE

Referencia: LLAMADO "ARTICULOS DE PINTURAS Y OTROS" CON I.D. Nº: 229112 EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 08 días del mes de marzo de 2012, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº: 229112** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2012 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **ARTICULOS DE PINTURAS Y OTROS**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 304236**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado por escrito a cinco (5) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en el Art. 32º de la Ley 2051/03 de procedimientos de Concurso de Ofertas.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, en dicho acto se han leído los montos totales de las siguientes ofertas:

- VR. SOCIEDAD ANONIMA
- JO. EMPRENDIMIENTOS
- M&M CONSTRUCCIONES

c- *Método de Evaluación Utilizado:*

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia del bien, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- *Análisis de los documentos:*

DOCUMENTOS	VR. SOCIEDAD ANONIMA	JO. EMPRENDIMIENTOS	M&M CONSTRUCCIONES
Formulario de oferta, debidamente completada y firmada.	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	***Cumple***	**Activo en el SIPE**	***Cumple***
Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	***Cumple***	**Activo en el SIPE**	***Cumple***
Constancia SIPE	***Cumple***	**Cumple**	***Cumple***
Otras Documentaciones	-	***Certificado de Cumplimiento de Tributario FOR. 120 D.J. IVA mes de enero 2012***	-

e- *Análisis de las Precios:*

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, ha *arroja las siguientes observaciones:*

Empresa	Monto	Observaciones
VR. SOCIEDAD ANONIMA	**Gs. 9.987.600**	Cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación
JO. EMPRENDIMIENTOS	**Gs. 11.606.000**	Cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación
M&M CONSTRUCCIONES	**Gs. 9.870.000**	Cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación. **Se recomienda su adjudicación por ser la Oferta mas baja.**

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a Contratación Directa para **ARTICULOS DE PINTURAS Y OTROS**; recomienda:

a- Adjudicar a la empresa **M & M CONSTRUCCIONES,** para el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas, y atendiendo a la disponibilidad presupuestaría para el presente llamado en el **RUBRO 350 PRODUCTOS E INSUMOS QUIMICOS Y MEDICINALES** de la Fuente de Financiamiento **FF.30 Recursos Institucionales**, por un total de **Gs. 9.870.000** (nueve millones ochocientos setenta mil guaraníes).

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

.....

Lic. Edgar Bael
Miembro-Comité